Alcaldía de Bucaramanga	**ACTA DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO**	Código: F-GJ-1140-238,37-087
		Versión: 2.0
		Fecha aprobación: Septiembre-06-2022
		Página 1 de 3

DATOS DEL CONTRATO			
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
ACTA No.	ACTA SUSPENSIÓN No 2		
FECHA DEL ACTA	21 DE FEBRERO DE 2025		
No. DE CONTRATO Y FECHA	No. 187 - 01/11/2024		
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PUBLICA		
CONTRANTE	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA NIT 890.201.222-0		
OBJETO	MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA LOTE 1		
CONTRATISTA	NOMBRE	BIO MAQUINARIA Y EQUIPOS SAS	
	C.C/ NIT	901.606.416-0	
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE	JORMAN ANDRES SOSA CAMACHO	
	C.C	1.096.240.853	
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	MARIA DEL ROSARIO TORRES VARGAS	
	CARGO	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	C.C	63.337.510	
INTERVENTOR	NOMBRE	HCR INGENIEROS SAS	
	C.C	900.602.753-6	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$697.620.210,00	APORTE MUNICIPIO	N/A
		APORTE CONVENIDO	N/A
VALOR ADICIONADO	N/A	APORTE MUNICIPIO	N/A
		APORTE CONVENIDO	N/A
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	N/A		
CDP	NÚMERO:	5820	
	FECHA:	06/08/2024	
RP	NÚMERO:	10861	
	FECHA:	01/11/2024	
PLAZO DEL CONTRATO	Fecha de Inicio:	09/12/2024	
	FECHA DE FIN:	17/01/2025	
	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	23/02/2025	
	Duración:	DOS (02) MESES	

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha Final
Suspensión	1	17 dias	28/12/2024	14/01/2025
Tipo de modificación	**No.**	**Fecha de la adición**	**Valor adicionado**	**Valor total del contrato**
Otras modificaciones	**No.**	**Fecha de la modificación**	**Observaciones**	
Reinicio	1	14/01/2025	N/A	

GARANTÍAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Aseguradora	Amparo	No. Póliza	Vigencia		Valor Asegurado
			Desde	Hasta	
SEGUROS DEL ESTADO	Cumplimiento	96-44-101193033	09/12/2024	23/08/2025	$ 139.524.042,00
	Salarios, prestaciones e Indemnizaciones	96-44-101193033	09/12/2024	23/02/2028	$ 69.762.021,00
	Estabilidad y calidad del servicio	96-44-101193033	09/12/2024	23/02/2030	$ 139.524.042,00
	Responsabilidad Civil Extracontractual	96-40-101068390	09/12/2024	23/02/2025	$ 569.400.000,00

FECHA APROBACIÓN DE POLIZAS: 13/02/2025

CONSIDERACIONES QUE MOTIVAN LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO

Que, el día 09 de abril de 2024 se inició la ejecución del Contrato antes identificado estableciéndose como fecha de terminación inicial para el día 31 de diciembre del 2024.

Que, con fecha 27 de diciembre de 2024, se suscribe el acta de suspensión No 1, la cual cubre el periodo del 28 de diciembre de 2024 al 13 de enero del 2025

Que, con fecha 14 de enero de 2025, se suscribe el acta de reinicio No 1, y la nueva fecha de finalización del plazo es el 23 de febrero de 2025.

Que el día 14 de febrero del 2025 el contratista de obra BIO MAQUINARIA Y EQUIPOS SAS, genero comunicado enunciado como "SOLICITUD ADICIONAL PARA CONTRATO 187 DE 2024", buscando dar continuidad al objeto al objeto contractual de "MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA", para dar cumplimiento al Decreto 1073 de 2015 y la Resolución CREG 101 013 de 2022.

Que la secretaria de infraestructura es responsable de prestar el servicio de alumbrado público consistente en la iluminación de las vías Públicas, parques públicos y demás espacios de libre circulación que no se encuentran a cargo de ninguna persona Natural o jurídica diferente del municipio, la Secretaría de infraestructura dentro del marco de sus funciones tiene a su cargo lo relacionado con el Manejo Integral del Alumbrado Público Municipal, el cual comprende la administración, el mantenimiento, reposición, expansión, modernización y repotenciación. El Decreto 2424 de 2006 y la Resolución CREG 101 013 de 2022, establecen que es competencia del Municipio prestar el Servicio de Alumbrado Público dentro del Perímetro Urbano y el Área Rural comprendida en su jurisdicción, por lo tanto el contratista se permite solicitar la suspensión por cinco (05) días calendario de los contratos de obra No 187 de 2024 y No 188 de 2024 a partir del 22 de febrero del 2025, considerando la evaluación interna que se está realizando sobre el posible adicional en tiempo para los contratos en mención bajo el concepto de valores no ejecutados informados por la interventoría mediante las actas de pago parcial de los contratos citados

Que es obligación del Municipio de Bucaramanga propender por una solución pronta y oportuna de los inconvenientes que se generen en la ejecución del contrato y garantizar que aplicando los mecanismos legales vigentes se superen tales limitantes.

Consecuentemente con las anteriores consideraciones que sirven de motivación al presente acto, los intervinientes.

ACUERDAN

Analizada la anterior solicitud, las partes acuerdan suspender la ejecución del contrato, así:

PRIMERO: Suspender la ejecución del Contrato No 187 de 2024, por el término de cinco (05) días calendario, contados a partir del día 22 de febrero de 2025 hasta el día 26 de febrero de 2025 y/o hasta que los motivos que dieron origen a la suspensión sean superados.

SEGUNDO: Para la reanudación del plazo del Contrato y de la ejecución de este, el interventor y el contratista suscribirán de manera oportuna la correspondiente acta de reinicio.

TERCERO: El Contratista se compromete a mantener actualizadas las pólizas constituidas en el marco de este contrato manteniendo informada a la Compañía de Seguros sobre cualquier modificación o hecho sobreviniente en el marco de este.

Así mismo se compromete a ampliar la vigencia y cobertura de la(s) póliza(s) constituida(s) inicialmente y allegarlas al Contratante para su revisión y aprobación.

CUARTO: Con la suscripción de la presente acta, las partes intervinientes asumen la responsabilidad que en materia legal se aplique.

QUINTO: Las partes se comprometen a efectuar las modificaciones a que haya lugar en el SECOP II con motivo de la suscripción de la presente acta de suspensión.

SEXTO: Que, durante el plazo de suspensión no se adelantará actividad constructiva alguna, en su defecto si esto ocurriera, estas no serán validadas ni aprobadas por la interventoría.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, Santander a los veintiún (21) días del mes de febrero de 2025 con los que en ella intervinieron.

JORMAN ANDRES SOSA CAMACHO
BIO MAQUINARIA Y EQUIPOS SAS
Contratista

CARLOS AUGUSTO REYES MORALES
HCR INGENIEROS S.A.S.
Interventor

ANDERSON ERNESTO BALLESTEROS CARDENAS
Municipio de Bucaramanga
Supervisor

MARIA DEL ROSARIO TORRES VARGAS
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Ordenador del gasto

Proyectó Aspectos Jurídicos: Abg. Luis Duván Rodriguez Diaz - CPS No. 439-2025
Contratista Oficina Alumbrado Público

Proyectó Aspectos Técnicos: Ing. Javier Barajas Castro - CPS No. 995-2025
Contratista Oficina Alumbrado Público